

### **ACTA DE INSPECCIÓN**

Dña. funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de mayo de dos mil diez, en las instalaciones de la empresa ARCELORMITTAL SAGUNTO, S.L., sita en la

en el Puerto de Sagunto, provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña.

Supervisora

Responsable de la Instalación, y por Dña.

Técnico de

Seguridad Industrial, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 12 de septiembre de 1977, disponiendo de una última Autorización de Modificación, concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 17 de noviembre de 2009 y Aceptación Expresa de modificación, concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear, con fecha 14 de julio de 2008.





Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

#### **OBSERVACIONES**

#### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.





| - | Dos (2) equipos de rayos X de la firma, de 120 KVp y 0,4 mA de tensión         |
|---|--|
|   | e intensidad máxima, ubicados en el tren de temple de 56".                     |
| - | Un (1) equipo de rayos X de la firma Modelo                                    |
|   | de 100 KVp y 1,5 mA de tensión e intensidad máximas situado en el              |
|   | tren temple 80".   |
| - | Un (1) equipo de Rayos X tipo [ para medición de peso                          |
|   | de recubrimiento de Zinc y Zinc-Níquel, equipado con dos cabezales de 40       |
|   | KVp de tensión nominal y 20 KVp de funcionamiento y 3 mA de intensidad         |
|   | máxima, de la firma  |
|   | electrodeposición.   |
| - | Un (1) equipo de rayos X, para la medición de concentración de Electrolito, de |
|   | la firma le 50 KVp y 1'8   |
|   | mA de tensión e intensidad máxima, ubicado en una sala independiente           |
| - | Dos (2) equipos de rayos X de la firma GmbH, tipo M-                           |
|   | 110, de 60 KVp y 1 mA de tensión e intensidad máximas, ubicados en la          |
|   | Sección de entrada de línea galvanizado, planos superior e inferior.           |
| - | Un (1) equipo de rayos X de la firma GmbH, tipo M-310                          |
|   | provisto de dos tubos de 25 KVp y 1,5 mA de tensión e intensidad máxima        |
|   | (Galga fría), para medición de espesor de recubrimientos de Zinc, sito en la   |
|   | línea de galvanizado.  |
| - | Un (1) equipo de rayos X de la firma GmbH, tipo M-310                          |
|   | provisto de dos tubos de 25 KVp y 1,5 mA de tensión e intensidad máxima        |
|   | (Galga caliente), para medición de espesor de recubrimientos de Zinc, sito en  |
|   | la línea de galvanizado  |
|   | Un (1) equipo de Rayos X de la GmbH, tipo M-115. de 25                         |
|   | KVp y 0,98 mA de tensión e intensidad máxima, ubicado en el laboratorio        |
|   | salida de línea de galvanizado   |





|   | utilizados como repuestos.  |
|---|---|
| - | La ubicación de los equipos no coincidía con el lugar de trabajo habitual de ningún empleado de la instalación.   |
| - | Los equipos referidos que constituían la instalación, disponían de señalización luminosa de irradiación, encontrándose señalizados como Zona Vigilada, conforme norma UNE 73.302 en sus proximidades. |
| - | El equipo se encontraba en un recinto cuya puerta disponía de señalización luminosa y sistema de corte de radiación por apertura de puerta.   |
| - | Los dos equipos ubicados en el tren de temple 56" se encontraban fuera de funcionamiento, según se informó a la inspección.   |
| - | Los dos equipos retirados, modelo modelo estaban desconectados y ubicados en el taller de electrónica, en el cual se había establecido un control de accesos.   |
| - | Se informo a la inspección que dichos equipos serían utilizados como repuestos en caso de avería de los equipos operativos.   |

Dos (2) equipos de Rayos X, modelo con una intensidad y

ubicados en el Taller de Instrumentación con la finalidad de ser

kilovoltaje máximos de 5 mA y 80 KVp, de la firma

| Numero de Serie | Fecha Calibración                 |
|-----------------|-----------------------------------|
| 16202           | 21 de marzo de 2007               |
| 16203           | 8 de mayo de 2007                 |
| 16488           | 18 de enero de 2008               |
| 16489           | 13 de marzo de 2008               |
| 16574           | 13 de febrero de 2006 (en origen) |

Disponían de los siguientes equipos de medida de radiación de la firma

modelo / calibrados por el





| -  | La instalación disponía asimismo de una cámara de ionización de la firma          |
|----|---|
|    | l, mod, n/s 10120020, calibrada con fecha 6 de junio de                           |
|    | 2008 por el   |
| -  | En el momento de la inspección se encontraban los equipos n/s 16202, 16203 y      |
|    | 16574 en el Calibración.  |
| DC | OS. NIVELES DE RADIACIÓN.   |
| -  | La instalación disponía de 15 dosímetros de área, ubicados en las proximidades    |
|    | de los equipos, siendo procesados mensualmente por la firma                       |
|    | sin incidencias significativa en los resultados disponibles                       |
|    | hasta marzo de 2010   |
| -  | Los niveles de tasa de dosis medidos por parte de la inspección fueron de fondo   |
|    | radiológico ambiental en contacto con la puerta de acceso al recinto que          |
|    | albergaba el equipo en contacto con el equipo de la firma                         |
|    | y en las proximidades del equipo ubicado en el tren de temple 80".                |
| -  | La supervisora de la instalación realizaba la vigilancia radiológica ambiental    |
|    | alrededor de todos los equipos con una periodicidad mensual sin incidencia        |
|    | significativa en sus resultados, quedando reflejada en el Diario de Operaciones y |
|    | en un registro propio de la instalación.  |
| TF | RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.  |
| -  | La instalación disponía, en el momento de la inspección, de de dos licencias de   |
|    | Supervisor en vigor y una licencia de Operador en trámite de renovación           |
| -  | La instalación disponía de 7 dosímetros personales asignados al personal con      |
|    | licencia, operarios de mantenimiento y uno de reserva, procesados                 |
|    | mensualmente por la firma, no presentando   |
|    | incidencias en las lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2010.            |





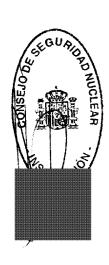
| - | El personal profesionalmente expuesto de la instalación se habían realizado los |
|---|---|
|   | reconocimientos de salud laboral, en el Servicio de Prevención de la empresa, a |
|   | lo largo del año 2009   |

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

| Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente      |
|--|
| diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hacía constar:  |
| - La recepción de los informes dosimétricos mensuales, reflejando las posibles |
| incidencias en sus resultados.   |
| - El valor acumulado de dosis anual registrado al finalizar cada año natural,  |
| correspondiente a los Supervisores y Operador en las instalaciones en las que  |
| desarrollan su actividad como personal profesionalmente expuesto.              |
| - La realización de la vigilancia de los niveles de radiación, llevada a cabo  |
| mensualmente por la Supervisora de la Instalación.                             |
| - Otras anotaciones relacionadas con la gestión de la instalación radiactiva   |
| Los registros de dicho Diario se encontraban firmados por la Supervisora de la |
| instalación.   |
|  |
| Se informó a la inspección que los contratos de mantenimiento anuales de los   |
| equipos de la instalación, suscritos con las firmas suministradoras, se        |
| encontraban en revisión.   |
|  |
| La última revisión de los equipos fue realizada por la firma                   |
| del 5 al 12 de mayo de 2009, estando pendiente de realizar la                  |
| correspondiente al año 2010.   |
|  |
| El mantenimiento de los equipos era realizado por los operarios de los mismos, |

quedando reflejado en los partes de actuación, que eran remitidos a la

supervisora de la instalación periódicamente.





|   | mantenimiento.   |
|---|--|
| - | Desde la última inspección no se habían acreditado ningún trabajador para realizar labores de mantenimiento, estando pendiente de recibir el certificado de formación de los operarios actuales.   |
| - | Estaba disponible el procedimiento de calibración de los equipos, en el que se reflejaba una periodicidad bienal de calibración.   |
| - | El último curso de formación en materia de protección radiológica impartido a los operarios que trabajaban en el entorno del haz, fue realizado el 30 de marzo de 2010, estando disponible el temario y los registros justificativos de asistencia. Así mismo se habían realizado una serie de charlas coloquio en materia de protección radiológica para el personal de mantenimiento de los equipos. |
| - | Estaba disponible el actual Reglamento de Funcionamiento de la instalación y el Plan de Emergencia, los cuales eran distribuidos al personal en los cursos de formación.   |

Disponían del informe anual de la instalación, correspondiente al año 2009, registrándose con fecha 12 de marzo de 2010 la entrada en el edificio PROP de la Generalitat, en cumplimiento del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones

Nucleares y Radiactivas.

Por parte de las firmas suministradoras de los equipos, se habían acreditado mediante un curso a los operarios de la instalación para labores de





# CENERALITAT VALENCIANA CSN-GV/AIN/30/IRA-0547/10 CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ Registre General Hoja 8 de 8

Data 1 5 JUNY 2010

ENTRADA Núm. /3/25 HORA

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a uno de junio de dos mil diez.

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **ARCELORMITTAL SAGUNTO**, **S.L.**, para que con su <u>firma</u>, <u>lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo.:

OBSERVACIÓN: NO HEMOS RECIBIDO LA ÚLTIMA AUTORIZACIÓN
DE MODIFICACIÓN CONCEDIDA POR EL SERVICIO TERRITORIAL
DE ENERGÍA, CON FECHA 17 DE NOVIEHBRE DE 2009 ALA
QUE SE HACE REFERENCIA EN LA HOTA 1.

SAGUNTO, 14 DE TUNIO